



1 En la ciudad de León, Gto., siendo las 16:00 horas del miércoles 31 de enero de 2024, por
2 medio de videoconferencia vía Microsoft Teams, dio inicio la primera Sesión Extraordinaria
3 de la Honorable Academia presidida por el maestro Diego Armando Nicasio Tovar, fungió
4 como secretaria la maestra Mayra Gisela Anda Lango; y estando reunidos 7 de los 12
5 miembros que a la fecha la integran; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes
- 8 2. Declaración del quorum legal, según el art. 39 del Estatuto Orgánico
- 9 3. Rendir Honores al Estandarte Universitario
- 10 4. Aprobación de las inscripciones administrativas extemporáneas
- 11 5. Análisis por parte de las ventanillas, de los alumnos que solicitan la extensión de
12 inscripción o inscripción extemporánea y si es posible, sólo se dé a conocer al pleno
13 de quiénes fueron

14 **Punto 1 (Lista de presentes)**

15 El Mtro. Diego Armando Nicasio Tovar presidente de la Academia, solicita a la secretaria,
16 Mtra. Mayra Gisela Anda Lango, pase la lista de asistencia, procediendo en consecuencia;
17 encontrándose reunidos 7 de los 12 convocados para dar inicio con la sesión.

18 **Punto 2 (Declaración del quórum)**

19 Una vez que la secretaria le informó de la presencia de 7 de los 12 miembros que a la fecha
20 integran la Honorable Academia, el presidente declaró el quórum legal para dar inicio con
21 la sesión y la obligatoriedad de los acuerdos que de la presente emanen.

22 **Punto 3 (Rendir Honores al Estandarte Universitario)**

23 El presidente de este órgano pide a los presentes ponerse de pie para entonar el himno
24 universitario.

25 **Punto 4 (Aprobación de las inscripciones administrativas extemporáneas)**

26 El Mtro. Diego Armando Nicasio Tovar, presenta el caso de tres alumnos que solicitan una
27 inscripción extemporánea para poder culminar sus estudios. El Mtro. Nicasio solicita a los



28 presentes realizar la votación para aprobar las solicitudes, resultando todos aprobados por
29 unanimidad de votos.

30 **Punto 5 (Análisis por parte de las ventanillas, de los alumnos que solicitan la extensión de inscripción o inscripción extemporánea y si es posible, sólo se dé a conocer al pleno de quiénes fueron)**

33 La Maestra Mayra Gisela Anda Lango propone ante el pleno que las ventanillas, hagan un análisis de los alumnos que solicitan las inscripciones extemporáneas o extensión de inscripción y sólo se dé a conocer al pleno quiénes fueron los aceptados. El Mtro. Nicasio solicita a los presentes a realizar la votación para aprobar la moción, resultando todo aprobada por unanimidad de votos.

38 De lo anterior se desprenden los siguientes acuerdos:

39 **ECHL2024-01-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la Academia de la ENMS Centro Histórico aprobaron por mayoría de votos la inscripción administrativa de los alumnos xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx.

43 **ECHL2024-01-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la Academia de la ENMS Centro Histórico aprobó que las ventanillas hagan un análisis de los alumnos que solicitan la extensión de inscripción o inscripción extemporánea y si es posible, sólo se dé a conocer al pleno de quiénes fueron.

48 Sin más asuntos, se dio por terminada esta sesión el mismo día, a las 16:30 hrs.

49 En la ciudad de León, Guanajuato, a 31 de enero de 2024.- La Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, maestra **Mayra Gisela Anda Lango.**- Rúbrica.



52 QUIEN SUSCRIBE, MAESTRA MAYRA GISELA ANDA LANGO, SECRETARIA
53 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO
54 LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
55 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
56 ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
57 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

58 **CERTIFICA**

59 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
60 Nivel Medio Superior Centro Histórico León y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA**
61 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**
62 **SUPERIOR CENTRO HISTÓRICO LEÓN, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2024.**
63 aprobada por la Academia mediante el acuerdo OCHL-2024-O2-01, emitido en la segunda
64 sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024. **DOY FE.**